



Europa *en breve*

INFORMACIÓN SEMANAL de la Delegación de la Abogacía Española en Bruselas

641

22/13

Semana del 3 de junio de 2013

[http:// bruselas.abogacia.es](http://bruselas.abogacia.es)



FORMACIÓN Y CONSULTAS.....	2
POLÍTICA E INSTITUCIONES.....	3
JUSTICIA Y CIUDADANÍA.....	3
ABOGACÍA EUROPEA.....	4
COMPETENCIA Y MERCADO INTERIOR	4
MEDIO AMBIENTE Y CONSUMIDORES	5
DERECHO SOCIAL	5
LICITACIONES Y OPORTUNIDADES	6
JURISPRUDENCIA.....	8
DIRECCIONES ÚTILES DE INTERNET	9

NOTICIA DE LA SEMANA



REUNIÓN DE LA RED JUDICIAL EUROPEA CIVIL Y MERCANTIL – PUNTOS DE CONTACTO

El Consejo General de la Abogacía Española participó en la 45 reunión de puntos de contacto de la Red Judicial Europea que tuvo lugar en Bruselas los días 29 y 30 de mayo, bajo la presidencia de Stephan Matyk, Secretario de la Red. En ella se analizaron las conclusiones del grupo de trabajo sobre mediación familiar, la migración del portal de la Red Judicial y del Atlas al portal Europeo de E-justicia, así como las cuestiones relativas a la posibilidad de incorporar avisos de responsabilidad y traducciones simultáneas hasta obtener los contenidos definitivos y la actualización de las fichas prácticas. Durante la jornada del viernes se analizaron los problemas de aplicación prácticos del Reglamento 861/2007 sobre procedimiento europeo de escasa cuantía, del Reglamento 1896/2006 sobre la orden europea de pago y el Reglamento 44/2001 más conocido como Bruselas I. A este respecto se analizó en particular los ámbitos de aplicación (en algunos instrumentos la inclusión de la jurisdicción laboral parece plantear problemas), el problema de las notificaciones (en algunos países no existe una obligación de la administración de localizar el domicilio real), la supresión del exequatur y las cuestiones de procedimientos y costes de los distintos instrumentos. La realidad constatada es que la gran mayoría de estos instrumentos europeos tiene unas cifras de uso insatisfactorias, debido a una escasa difusión y cierto desconocimiento.



Imagen de la reunión de la Red Judicial en Bruselas (Centro Borschette)

INSCRIPCIÓN



Para recibir gratuitamente cada semana, exclusivamente por E-mail, “Europa en breve” deberá solicitarlo en la siguiente dirección de correo electrónico: bruselas@abogacia.es.
Puede acceder a la fuente de la noticia a través del enlace previsto en su título.

CURSO DE VERANO SOBRE DERECHO EUROPEO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL

ERA, la Academia de Derecho Europeo organiza del día 1 al día 5 de julio en Tréveris (Alemania) un Curso de Verano sobre Derecho Europeo de la Propiedad Intelectual en el que se hará una introducción a la cuestión y se tratarán asuntos tales como el marco legal e institucional, las marcas, dibujos y modelos, las indicaciones geográficas, los derechos de autor, las bases de datos y los derechos conexos. Serán igualmente objeto de estudio las patentes, la propiedad intelectual y el mercado interior (derecho de la competencia y la libre circulación de mercancías), la jurisdicción y la ley aplicable. La metodología incluye conferencias, estudios de casos y talleres. Además, algunos de los asistentes tendrán la oportunidad de visitar el Tribunal de Justicia y se realizarán diferentes actividades sociales (una cena, una cata de vinos y un tour por la ciudad de Tréveris). El curso está dirigido a profesionales que buscan una introducción al Derecho Europeo de la Propiedad Intelectual. El idioma de la conferencia será el inglés.

NUEVO MARCO POLÍTICO DE LA UE EN MATERIA DE SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

La Dirección General de Empleo, Asuntos Sociales e Inclusión de la Comisión Europea, ha lanzado una consulta pública con el fin de recabar opiniones sobre los resultados de la Evaluación de la Estrategia Europea de Seguridad y Salud en el Trabajo 2007-2012, publicada en marzo de 2013. La Evaluación destaca la necesidad de mantener los esfuerzos en este asunto y la vinculación a las estrategias de crecimiento económico de la UE, en particular la Estrategia Europa 2020. Recomienda que la nueva estrategia se centre en los trastornos musculoesqueléticos, el estrés y las muertes relacionadas con el cáncer ocupacional, y hace hincapié en las dificultades de aplicación del marco jurídico sobre todo para las PYMES y las microempresas. Esta consulta ayudará a identificar los retos actuales y futuros en el área de la seguridad y la salud y las posibles soluciones ante estos desafíos. El plazo para la presentación de contribuciones finalizará el 26.08.2013.

PRINCIPALES CONSULTAS EN VIGOR:

Consulta pública sobre el proceso europeo de escasa cuantía	Hasta el 10.06.13
Consulta pública sobre libertad, pluralismo, independencia de los medios comunicación	Hasta el 14.06.13
Consulta pública sobre uso delictivo de armas de fuego	Hasta el 17.06.13
Consulta pública sobre el control de las concentraciones en la UE	Hasta el 19.06.13
Libro Verde sobre financiación a largo plazo de la economía europea	Hasta el 25.06.13
Consulta pública proyecto de Reglamento sobre exención por categorías (RGEC)	Hasta el 28.06.13
Consulta sobre la reforma estructural del sector bancario de la UE	Hasta el 28.06.13
Libro Verde sobre seguros contra catástrofes naturales	Hasta el 30.06.13
Consulta pública sobre revisión del Sistema Europeo de Revisión Financiera (SESF)	Hasta el 19.07.13
Consulta pública sobre cobertura de seguro para prestación servicios en otro país	Hasta el 16.08.13
Consulta pública sobre rápida convergencia del mundo audiovisual	Hasta el 31.08.13

ESTA SEMANA EN EL PARLAMENTO EUROPEO

El Parlamento Europeo celebra esta semana reuniones de sus comisiones en su sede de Bruselas. El croata Neven Mimica, propuesto como Comisario europeo de Protección de Consumidores, a partir de la entrada de Croacia en la UE el próximo 1 de julio, comparece ante el Parlamento Europeo esta semana: serán los eurodiputados de las comisiones de Mercado Interior y Protección del Consumidor quienes evalúen sus competencias y sus prioridades. Asimismo, la comisión LIBE vota una propuesta para penalizar la ciberdelincuencia. Finalmente, la Eurocámara organizará también un seminario sobre la Primavera Árabe.

JUSTICIA Y CIUDADANÍA**AVANCE SIGNIFICATIVO EN LA PROPUESTA DE DIRECTIVA SOBRE ACCESO A UN ABOGADO**

La propuesta de Directiva de la Comisión Europea para garantizar el derecho de todos los ciudadanos a ser asesorados por un abogado en procesos penales se encuentra más cerca de su aprobación, tras el logro de las negociaciones entre el Parlamento Europeo y el Consejo de la UE. La propuesta de Directiva incluirá a todo tipo de sospechosos y se les garantizará el derecho a ser atendidos por un abogado desde el principio del procedimiento hasta su conclusión. Cuando se arreste a un sospechoso, las nuevas normas asegurarán que la persona ha tenido la oportunidad de comunicarse con su familia. Si se encuentra fuera de su país de origen, tendrán derecho a estar en contacto con el consulado correspondiente.

PROGRESO EN LA PROPUESTA DE AYUDA A RECUPERAR DEUDAS TRANSFRONTERIZAS

La Comisión Europea ha dado la bienvenida al voto positivo de la Comisión de Asuntos Jurídicos del Parlamento Europeo a la propuesta de Directiva de simplificar tanto para consumidores como para empresas en el Mercado Único de la UE, la recuperación de dinero por parte de deudores en otro Estado miembro. De esta gorma se facilitará la existencia de relaciones comerciales transfronterizas. Tras el voto positivo de la Comisión JURI del PE, la propuesta de Directiva se va a discutir a nivel de Consejo de la UE, en formación de Ministros de Justicia, esta semana. Y se espera que el desarrollo de la propuesta continúe bajo presidencia lituana del Consejo, que toma el relevo de la irlandesa el próximo 1 de julio.

FALLECE EL EX PRESIDENTE DEL CONSEJO DE LA ABOGACÍA EUROPEA, RAMON MULLERAT BALMAÑA

El pasado viernes 31 de mayo falleció en su despacho nuestro compañero de delegación y expresidente de CCBE (1996), Ramón Mullerat Balmaña. Ramón Mullerat fue el primer presidente español del Consejo de la Abogacía Europea y ostentó además los cargos de presidente de los comités de Derechos Humanos, Deontología Europea y Arbitraje. Tras 50 años de carrera profesional, Mullerat estaba considerado como referente dentro del arbitraje y uno de los árbitros españoles con más proyección internacional. Era abogado en los Colegios de Barcelona y Madrid, *Avocat à la Cour* en París, miembro honorario de la *Law Society of England and Wales*, premio *San Ivo* de la Abogacía croata, ex-copresidente del *Human Rights Institute* de la *International Bar Association*, entre otros muchos cargos. Gozaba de una gran estima de toda la abogacía europea tanto de los países más cercanos al nuestro como entre las abogacías de Centroeuropa y en jóvenes democracias en cuyo desarrollo del Estado de Derecho y de la Abogacía se implicó muy activamente. Fue un gran pionero de la internacionalización de la abogacía española y un destacado representante de la profesión en los más prestigiosos foros europeos e internacionales. Descanse en Paz.

COMPETENCIA Y MERCADO INTERIOR**RECOMENDACIONES ESPECÍFICAS POR PAÍSES DE 2013**

La Comisión Europea ha adoptado recomendaciones a los Estados miembros destinadas a sacar a Europa de la crisis y de consolidar las bases del crecimiento. Estas recomendaciones se basan en análisis detallados de la situación de cada país y aportan orientaciones a los gobiernos sobre la manera de impulsar su potencial de crecimiento, aumentar su competitividad y crear puestos de trabajo en 2013-2014. En conjunto, representan un paquete ambicioso de reformas de la economía de la UE. Como parte de este paquete, que supone la culminación del tercer Semestre Europeo de coordinación política, la Comisión también ha adoptado varias decisiones en el marco del procedimiento de déficit excesivo. Respecto a la situación en España, la Comisión ha adoptado Recomendaciones al Consejo con vistas a ampliar los plazos para la corrección del déficit excesivo.

MEJORES IDEAS DE INNOVACIÓN SOCIAL EMPRESARIAL

José Manuel Durão Barroso, Presidente de la Comisión Europea, ha concedido los primeros premios a la innovación social a 3 ideas innovadoras que buscan nuevas vías para crear más y mejores puestos de trabajo en Europa, entre las que se encuentra una española. El objetivo de los proyectos ganadores es reducir el empleo juvenil mediante puestos de trabajo compartidos entre jóvenes y trabajadores de más edad, ampliar el alcance y la calidad de los servicios sanitarios y de asistencia social a pequeña escala a través de una aplicación y mejorar el acceso al mercado laboral de las personas económicamente desfavorecidas haciendo que sus competencias sean ampliamente visibles. El proyecto español *Mitwin.net* propone una red profesional intergeneracional concebida para facilitar el contacto entre las personas a fin de compartir el empleo y el conocimiento, con el objetivo principal de reducir la elevada tasa de desempleo juvenil. *Mitwin.net* propone que los trabajadores de más edad compartan un puesto de trabajo con los jóvenes, permitiendo así a las personas que se aproximan a la edad de jubilación compartir sus conocimientos con las personas que se incorporan al mercado laboral, lo que facilita la entrada y la salida del mercado de trabajo y aborda el desempleo juvenil.

ACUERDO «HISTÓRICO» SOBRE LA NUEVA RED TRANSEUROPEA DE TRANSPORTE

Siim Kallas, Vicepresidente de la Comisión encargado de transporte, se ha congratulado por el acuerdo al que han llegado la Comisión, el Consejo y el Parlamento sobre las propuestas para transformar el mosaico actual de carreteras, ferrocarriles, aeropuertos y canales europeo en una red de transporte unificada (RTE-T). El acuerdo alcanzado prevé la creación de aquí a 2030 de una red principal que constituya la columna vertebral del transporte en el mercado único. También el mecanismo «Conectar Europa» (periodo 2014–2020), de financiación de infraestructuras de transporte, dará prioridad a esa red principal de transporte y haciendo que la red sea más inteligente. La nueva red principal RTE-T se apoyará en una red global de rutas regionales y nacionales que alimentarán la red principal. La financiación correrá en gran parte a cargo de los Estados miembros, con algunas posibilidades de financiación regional y del transporte de la UE, incluidos nuevos instrumentos de financiación innovadores. El objetivo es que, de forma progresiva y para 2050, la inmensa mayoría de las empresas y los ciudadanos europeos no necesite más de 30 minutos de viaje para acceder a la red global.

MEDIO AMBIENTE Y CONSUMIDORES

COMIENZA LA SEMANA VERDE EN BRUSELAS

La mayor conferencia europea sobre medio ambiente se inicia esta semana en Bruselas bajo el lema «Un aire más limpio para todos». La edición de la Semana Verde de este año está dedicada al aire y va a reunir a 3.000 participantes durante 3 días para debatir temas relacionados con el aire. En ella se dan cita todas las partes interesadas, ONGs, representantes gubernamentales y funcionarios de la UE para buscar soluciones a la contaminación atmosférica y, concretamente, analizar cómo salvaguardar la calidad del aire en un contexto caracterizado por una producción industrial y energética en aumento, el incremento del tráfico en carretera y de la urbanización, la combustión de combustibles fósiles y el cambio climático. Todas las sesiones se [transmitirán](#) en directo en Internet.

DERECHO SOCIAL Y SALUD

INQUIETUD POR LA NEGATIVA A RECONOCER LA TSE EN LOS HOSPITALES PÚBLICOS ESPAÑOLES

La Comisión Europea ha solicitado información a [España](#) sobre las denuncias de negativa a reconocer la tarjeta sanitaria europea (TSE) en los hospitales que prestan asistencia sanitaria pública en nuestro país. A la Comisión le preocupa que España pudiera estar incumpliendo sus obligaciones derivadas de la legislación de la UE para proporcionar asistencia sanitaria urgente a los visitantes temporales de otros Estados miembros en las mismas condiciones que a los ciudadanos españoles dentro de la sanidad pública. La solicitud de información de la Comisión es consecuencia de un número cada vez mayor de denuncias recibidas sobre hospitales que prestan servicios de asistencia sanitaria pública, principalmente en zonas turísticas de España, que se niegan a atender a ciudadanos con su tarjeta sanitaria europea y en su lugar solicitan un seguro de viaje y los datos de la tarjeta de crédito. La asistencia sanitaria pública suele ser gratuita en España y la tarjeta sanitaria europea da derecho a su titular a ser atendido en las mismas condiciones que los nacionales españoles. Sin embargo, en algunos casos, se ha informado erróneamente a los ciudadanos de que su tarjeta sanitaria europea no es válida si tienen seguro de viaje. Otros pacientes han creído que se les atendía con la tarjeta sanitaria europea, pero posteriormente han descubierto que se había facturado el tratamiento a su compañía de seguros de viaje. España dispone ahora de dos meses para responder al aviso formal de la Comisión.

ATENCIÓN A LA INFANCIA E IGUALDAD DE GÉNERO EN PENSIONES

La Comisión Europea ha hecho público un informe que establece que los Estados miembros tendrán que intensificar sus esfuerzos por mejorar sus disposiciones sobre la atención a la infancia para que la UE pueda alcanzar su objetivo de tasa de empleo del 75% para 2010. El informe llega a la conclusión de que solo 8 países han cumplido los 2 objetivos acordados a escala de la UE en materia de disponibilidad y accesibilidad de los servicios de atención a la infancia. Los llamados «objetivos de Barcelona», acordados por los dirigentes de la UE en 2002, indican que deben existir servicios de atención a la infancia para el 90% de los niños de edad comprendida entre los 3 años y la edad de escolarización obligatoria y para el 33% de los niños menores de 3 años. Mientras tanto, un nuevo estudio publicado también por la Comisión Europea pone de manifiesto el fenómeno de las diferencias entre las pensiones de hombres y mujeres y revela que las pensiones de las mujeres son un 39% inferiores a las de los hombres como media en toda la UE.

LICITACIONES Y OPORTUNIDADES

EVALUACIÓN IMPACTO ACUERDO COMERCIAL DE SERVICIOS PLURILATERAL

La Dirección General de Comercio de la Comisión Europea ha lanzado una licitación para la evaluación del impacto de un acuerdo comercial sobre la sostenibilidad en apoyo a las negociaciones relativas a un acuerdo comercial de servicios plurilateral (Ref.: 2013/S 104-177413). El objetivo de la presente licitación es la evaluación del impacto de un acuerdo comercial de servicios. La fecha límite para la recepción de ofertas y solicitudes de participación finaliza el 17.07.2013.

APOYO A LA MOVILIDAD DE QUIENES TRABAJAN EN EL ÁMBITO DE LA JUVENTUD

La Agencia Ejecutiva de Educación Cultura y Audiovisual de la Comisión Europea ha lanzado la convocatoria de propuestas de apoyo a la movilidad de quienes trabajan en el ámbito de la juventud, dentro del marco del Programa “Juventud en Acción” (Ref.: 2013/C 150/05). La finalidad de esta convocatoria de propuestas es apoyar la movilidad y los intercambios de quienes trabajan en el ámbito de la juventud para promover la adquisición de nuevas capacidades y competencias con el fin de enriquecer su perfil como profesionales en ese ámbito. La presente convocatoria reforzará así la creación de redes entre estructuras del ámbito de la juventud en Europa y contribuirá a la prioridad política de apoyo, reconocimiento y profesionalización del trabajo en ese ámbito como herramienta transversal de la política a escala europea. La fecha límite para la recepción de solicitudes de participación finaliza el 10.09.2013.

PRINCIPALES CONVOCATORIAS EN VIGOR:

Licitación. Estudio sobre los derechos de las víctimas (Ref. 2011/S 70-113039)	Anuncio información
Licitación. Viabilidad de una Fiscalía europea a través de Eurojust (Ref.2011/S 70-113038)	Anuncio información
Contrato servicio. Salvaguarda sospechosos/acusados vulnerables (Ref. 2011/S 70-113037)	Anuncio información
Contrato servicio. Derecho a comunicarse durante la detención (Ref. 2011/S 70-113036)	Anuncio información
Licitación. Viabilidad sistema europeo fronteras exteriores (Ref. 2013/S 010-011170)	Anuncio información
Convocatoria. Indicadores aplicación REACH y CLP (Ref.: 2013/S 075-124549)	Hasta el 14.06.13
Licitación. Contratos servicios IT para CCBE Ref.: 2013/S 078-130366 y 2013/S 078-130365)	Hasta el 14.06.13
Convocatoria. Estudio sobre contratos de computación en nube (Ref.: 2013/S 084-140907)	Hasta el 14.06.13
Licitación. Preparación estrategia UE sobre biodiversidad (Ref.: 2013/S 090-152099)	Hasta el 24.06.13
Licitación. Promoción contratación pública ecológica (Ref.: 2013/S 093-157523)	Hasta el 26.06.13
Convocatoria. Servicios para Red Europea de Migración (Ref.: 2013/S 088-148822)	Hasta el 01.07.13
Licitación. Comercio derechos de emisión UE (Ref.: 2013/S 095-160956)	Hasta el 05.07.13
Licitación. Estrategia de la UE sobre biodiversidad (Ref.: 2013/S 095-160956)	Hasta el 17.07.13
Licitación. Proyectos negocios UE en sudeste asiático (Ref. 2013/S 081-135487)	Hasta el 01.08.13
Convocatoria de expertos para la Comisión de Presupuestos (Ref.IP/D/ALL/CEI/2010-139)	Hasta el 31.03.14
Convocatoria. Base de datos expertos independientes en Justicia (Ref. 2007/S 140-172522)	Hasta el 31.03.14
Manifestación de interés. Prevención y Seguridad en el trabajo (Ref. 2012/S 73-119903)	Hasta el 29.12.14

TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA UNIÓN EUROPEA

MODALIDADES DE APLICACIÓN DE LA ORDEN DE DETENCIÓN EUROPEA

El TJUE ha dictado sentencia en el asunto c-168/13, Jeremy F. c. Primer Ministro francés. La Decisión marco 2002/584/JAI sobre la orden de detención europea trata de simplificar y acelerar la entrega entre los Estados miembros de las personas buscadas para el ejercicio de acciones penales o para la ejecución de una pena o una medida de seguridad privativas de libertad. En este asunto el Tribunal de lo penal de Maidstone (Reino Unido) emitió una orden de detención europea contra Jeremy F., en el contexto de actuaciones penales contra él por hechos cometidos en el Reino Unido que podrían calificarse en el Derecho inglés como secuestro de menor. Interrogado en Francia, F. declaró expresamente ante el Tribunal de Apelación de Burdeos que aceptaba su entrega a las autoridades judiciales del Reino Unido, sin renunciar no obstante al principio de especialidad, en virtud del cual una persona que sea objeto de una orden de detención europea no puede ser perseguida, juzgada o detenida por infracciones cometidas antes de su entrega diferentes de las que motivaron ésta. Posteriormente, el Fiscal General de este tribunal recibió una solicitud de las autoridades judiciales del Reino Unido para obtener el consentimiento de la sala de instrucción de dicho tribunal a la persecución del Sr. F. por hechos cometidos en el Reino Unido antes de su entrega, que podían constituir una infracción diferente de la que motivó ésta. La sala de instrucción del Tribunal de Apelación de Burdeos decidió conceder el consentimiento a la solicitud de ampliación de la entrega con vistas a nuevas actuaciones penales contra el Sr. F. por abusos sexuales a un menor. F. interpuso un recurso de casación contra la sentencia ante el Tribunal de Apelación, que planteó al *Conseil constitutionnel* una cuestión prioritaria de constitucionalidad (CPC) relativa al Derecho francés. En ese contexto el *Conseil constitutionnel* decidió plantear por primera vez desde su creación una cuestión prejudicial al TJUE, además tramitado por procedimiento de urgencia. En su sentencia, el TJUE responde que la Decisión marco no regula la posibilidad de que los Estados miembros prevean un recurso jurisdiccional suspensivo contra las resoluciones relativas a la orden de detención europea. Sin embargo, esa falta de regulación no significa que la Decisión marco les impida prever tal recurso ni que les obligue a establecerlo. El TJUE recuerda al respecto que la propia Decisión marco ya prevé un procedimiento conforme a las exigencias de la Carta tendente a garantizar el derecho a la tutela judicial efectiva y el acceso a un juez imparcial, con independencia de las modalidades de aplicación de la Decisión marco elegidas por los Estados miembros. El TJUE precisa además que, aunque la Decisión marco no regula el eventual derecho a un recurso suspensivo contra las resoluciones relativas a la orden de detención europea, se deben imponer algunos límites al margen de actuación del que disponen los Estados miembros a ese efecto.

TRIBUNAL EUROPEO DE DERECHOS HUMANOS

SOBRE EL INTERROGATORIO DE TESTIGOS Y EL DERECHO A UN PROCESO EQUITATIVO

El TEDH ha dictado sentencia en el asunto Kostecki c. Polonia (nº de demanda 14932/09). El demandante fue detenido en 2003 bajo sospecha de tráfico de drogas como parte de un grupo delictivo organizado. Tras huir del hospital en el que se encontraba bajo observación psiquiátrica, fue detenido en Bélgica y extraditado a Polonia. Tras agotar la vía nacional, acudió al TEDH alegando la violación del artículo 6 (derecho a un proceso equitativo) en su apartado 1 (derecho a ser oído) y 3 d) (derecho a interrogar y hacer interrogar a los testigos) del Convenio Europeo de Derechos Humanos. El demandante aducía que su juicio no había sido justo dada la ausencia de dos testigos cuyas declaraciones habían servido de base para la imputación de los cargos y denunciaba la negativa a escuchar a trece testigos señalados en su escrito de defensa. El TEDH, realizando una evaluación global de la equidad del proceso, y considerando que la admisibilidad de las pruebas es una cuestión que atañe a la legislación y jurisdicción internas de cada Estado miembro, considera que no existe violación de tales preceptos del CEDH.



DELEGACIÓN EN BRUSELAS: <http://bruselas.abogacia.es>

CONSEJO GENERAL DE LA ABOGACÍA ESPAÑOLA: <http://abogacia.es>

PORTAL GENÉRICO EUROPA: <http://europa.eu/>

PORTAL E-JUSTICE: <https://e-justice.europa.eu/home.do>

PRINCIPALES INSTITUCIONES

Parlamento Europeo: <http://www.europarl.europa.eu/>

Comisión Europea: <http://ec.europa.eu/>

Oficinas de Representación en España:

http://ec.europa.eu/spain/index_es.htm

Consejo UE: <http://www.consilium.europa.eu/showPage.aspx?lang=es&id=1>

Comité Económico y Social: http://eesc.europa.eu/index_en.asp

TJUE: http://curia.europa.eu/jcms/jcms/Jo1_6308/

Defensor del Pueblo Europeo: <http://www.ombudsman.europa.eu/start.faces>

Tribunal de Cuentas Europeo:

http://europa.eu/institutions/inst/auditors/index_es.htm

Comité de las Regiones: <http://www.cor.europa.eu/>

Banco Europeo de Inversiones <http://www.bei.org/>

Banco Central Europeo: <http://www.ecb.int/ecb/html/index.es.html>

Representación permanente de España ante la UE: <http://www.es-ue.org/>

SERVICIOS SOBRE DERECHO EUROPEO

EURLEX: <http://eur-lex.europa.eu/es/index.htm>

EUROVOC: <http://eurovoc.europa.eu/>

Oficina de Publicaciones de la Comunidad Europea: <http://publications.eu.int/>

CELEX: http://eur-lex.europa.eu/RECH_celex.do

DOUE: <http://eur-lex.europa.eu/JOIndex.do?ihmlang=es>

SCAD PLUS: http://europa.eu/legislation_summaries/index_es.htm

Tratados Consolidados: <http://eur-lex.europa.eu/es/treaties/index.htm>

Anuario Funcionarios: http://ec.europa.eu/civil_service/index_es.htm

INFORMACIÓN SOBRE LICITACIONES PÚBLICAS

General: <http://ted.europa.eu/>

Diario Oficial Serie S:

http://ted.europa.eu/Exec?Template=TED/editorial_page.htm&DataFlow=ShowPage.dfl&StatLang=ES

ORGANIZACIONES PROFESIONALES EUROPEAS:

Consejo de la Abogacía Europea (CCBE): <http://www.ccbe.eu>

Federación de Colegios de Abogados de Europa (FBE): <http://www.fbe.org/>



Europa *en breve*

INFORMACIÓN SEMANAL de la Delegación de la Abogacía Española en Bruselas



Este boletín lo realiza la Delegación en Bruselas del Consejo General de la Abogacía Española:

Julen Fernández Conte (Delegado), **Berta Álvarez Ciordia** (Letrada), **Diego Rafael León Burgos** (Letrado), **Jacqueline Camino López** (Administración) y **Natalia Martín Del Pozo** (Letrada Asistente).

EUROPA EN BREVE (bruselas@cgae.es) se realiza en colaboración con los boletines de:

- **La Délégation des Barreaux de France** (*L'Europe en Bref*, email: dbf@dbfbruxelles.eu)
- **La DeutscherAnwaltverein** (*Europa imUberblick*, email: bruessel@eu.anwaltverein.de)
- **La LawSociety de Inglaterra y Gales** (*Brussels Agenda*, email: brussels@lawsociety.org.uk)

Para obtener una versión del boletín en francés, alemán o inglés puede dirigirse por correo electrónico a sus direcciones.

Quedamos a su entera disposición para resolver cualquier duda y agradecemos todas las colaboraciones, con el fin de mejorar el formato o contenidos de la presente publicación. (bruselas@abogacia.es).



Consejo General de la Abogacía Española

Pº Recoletos, 13 · 28004 Madrid

Tel. 91 523 25 93

Fax. 91 701 05 90

Correo electrónico: prensa@abogacia.es

Web: <http://abogacia.es>



Delegación en Bruselas

Av. De la Joyeuse Entrée, 1 - 1040 Bruselas

Tel. 00.32.2.280.05.26

Fax. 00.32.2.280.18.95

Correo electrónico: bruselas@abogacia.es

Web: <http://bruselas.abogacia.es>
